

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 3.471/2023

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2023, la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2023, el expediente completo estará expuesto al público en la Intervención de esta Entidad, por

plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra la misma las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

En Aguilar de la Frontera, 31 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.